

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, de apertura de trámite de información pública del expediente de modificación sustancial de la autorización ambiental que se cita. (PP. 828/2017).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002; así como en el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a abrir trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial, de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada que se cita:

Núm. Expte.: AAI/JA/017/M6.

Finalidad: Modificación sustancial de las instalaciones por construcción de dos nuevas balsas de almacenamiento de orujo e instalaciones auxiliares.

Entidad solicitante: San Miguel Arcángel, S.A.

Emplazamiento: Paraje «La Parrilla», parcelas catastrales 65, 66, 67 y 69 del polígono 7 de Villanueva del Arzobispo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación que obra en el expediente, durante un plazo de cuarenta y cinco días, conforme al artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual podrán formularse las alegaciones que se estimen convenientes. A tal efecto, el expediente indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Territorial, Servicio de Protección Ambiental, en C/ Doctor Eduardo García Triviño, 15, 3.ª planta, 23071, Jaén.

Jaén, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.